



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
24 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Sudáfrica

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:

12 millones de dólares: 9,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2013-2017)

Ciclo de asistencia:

Cuarto

Categoría según la decisión 2007/42: B

Asistencia indicativa propuesta

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud materna y neonatal	2,3	0,7	3,0
Servicios de prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual	2,4	0,8	3,2
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	2,0	0,7	2,7
Dinámica de la población	2,0	0,3	2,3
Coordinación y asistencia para el programa	0,8	–	0,8
Total	9,5	2,5	12,0



I. Análisis de la situación

1. La población de Sudáfrica se estimaba en 50,59 millones de personas en 2011. Los jóvenes de entre 14 y 35 años representaban el 42% de la población total, y las mujeres, el 52%. Sudáfrica, como país de ingresos medianos, se encuentra en una buena situación económica. Se calcula que en 2011 la tasa de crecimiento económico anual era del 3,1%. No obstante, cerca del 50% de la población vive por debajo del umbral de pobreza.

2. Con un coeficiente de Gini de 0,7, el país presenta uno de los niveles más altos de desigualdad del mundo. Las disparidades raciales y entre los géneros persisten, al igual que las disparidades entre las zonas rurales y urbanas. La tasa de desempleo es del 23,9%, y los jóvenes representan más del 70% de los desempleados. Si bien las políticas del Gobierno son progresistas, su aplicación es deficiente debido a la escasa cualificación de los funcionarios públicos. Estas limitaciones son el resultado de un sistema educativo y de desarrollo de aptitudes que anteriormente se encontraba desestructurado.

3. La tasa global de fecundidad disminuyó de 2,92 hijos por mujer en 2001 a 2,35 hijos por mujer en 2011. Este descenso se atribuye a un mayor acceso a la información y a los servicios de planificación de la familia. La tasa de uso de anticonceptivos es del 65%. La tasa de mortalidad materna se ha duplicado en los últimos años, aumentando de 150 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1998 a 310 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2011. Entre 2008 y 2010, el 40,5% de la mortalidad materna se atribuye a una infección por el VIH complicada por la tuberculosis y la neumonía. Entre 2005 y 2007, se ha producido un aumento del 44% de muertes por aborto.

4. Más del 95% de los partos tienen lugar en instituciones sanitarias. El hecho de no respetar protocolos normalizados y efectuar evaluaciones iniciales erróneas se traduce en un 38,4% de muertes maternas. La tasa de embarazos en la adolescencia disminuyó de 65 por 1.000 en 2001 a 54 por 1.000 en 2008.

5. El VIH y el SIDA plantean graves retos para la salud y el desarrollo. Existen una serie de factores que propician la epidemia, entre otros, la promiscuidad sexual, el elevado número de relaciones serodiscordantes, las bajas tasas de circuncisión masculina y el uso esporádico de preservativos, todos ellos vinculados a las desigualdades socioculturales y de género subyacentes. La incidencia del VIH disminuyó más del 25% entre 2001 y 2009, debido a un mayor acceso a los preservativos y a la educación sobre el VIH, así como a las iniciativas encaminadas a prevenir los embarazos no deseados. Aproximadamente el 8,7% de los jóvenes de entre 15 y 24 años viven con el VIH. La prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas de entre 15 y 19 años es del 14,0%.

6. La desigualdad entre los géneros, incluida la violencia por motivos de género, sigue siendo elevada, a pesar del compromiso del Gobierno con los acuerdos internacionales y la existencia de políticas y planes de ejecución relacionados con el género. Las normas y prácticas socioculturales que menoscaban los derechos de las mujeres avivan la desigualdad entre los géneros. Existe una alta correlación entre la violencia sexual y por motivos de género, los elevados niveles de prevalencia del VIH entre las mujeres, y la mortalidad y morbilidad materna.

7. Sudáfrica ha formulado un plan nacional de desarrollo para un período de 20 años (Visión 2030), que tiene por objeto reducir la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, la limitada disponibilidad y utilización de datos socioeconómicos fiables de alta calidad socavan la capacidad del país para alcanzar esta visión. Ello se debe a una escasa capacidad técnica para el análisis demográfico y una integración limitada de las preocupaciones de la población en los programas de desarrollo. Recientemente, el Gobierno ha creado una cartera ministerial para la supervisión y evaluación del rendimiento. Es necesario fortalecer la capacidad nacional para que el ministerio pueda llevar a cabo su mandato.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. El tercer programa para Sudáfrica para el período 2007-2012 amplió las alianzas estratégicas y mejoró la implicación nacional en el programa. El informe del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas para 2009 destaca la necesidad de reposicionar a las Naciones Unidas y coordinar de un modo más adecuado el apoyo a Sudáfrica como país de ingresos medianos. Con ese fin, el UNFPA ha procurado mejorar su capacidad y redefinir sus enfoques programáticos, por ejemplo, mediante una mayor colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo.

9. En la esfera de la salud sexual y reproductiva, el UNFPA, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, ha apoyado: a) la revisión de las directrices en materia de anticoncepción y detección del cáncer cervical; b) el desarrollo de la capacidad entre los trabajadores sanitarios para aplicar las políticas de salud sexual y reproductiva; c) el desarrollo de un plan nacional de capacitación en materia de planificación de la familia; y d) la capacitación de dirigentes juveniles para crear una demanda de atención de la salud sexual y reproductiva, que incluya asesoramiento y análisis de diagnóstico del VIH, y servicios para prevenir los embarazos no deseados y el abuso del alcohol. Es necesario seguir creando capacidad para mejorar: a) la aplicación de directrices y protocolos normativos; b) la integración de los servicios de salud sexual y reproductiva y VIH; y c) las iniciativas de comunicación para cambios en el comportamiento, en particular dirigidas a los adolescentes y jóvenes.

10. El UNFPA apoya a las universidades para que desarrollen y lleven a cabo programas de capacitación en estudios demográficos a nivel nacional, y aborden las deficiencias de la capacidad técnica a escala provincial y local. Es necesario: a) ampliar los programas de pasantías que introducen a los jóvenes en el sector estructurado del empleo; b) consolidar la labor de promoción y la asistencia técnica prestada a Statistics South Africa para la realización del censo de 2011, apoyando el análisis y la utilización de los datos para que sirvan de base a la aplicación de políticas; y c) generar pruebas del “dividendo demográfico” a fin de promover el compromiso de los jóvenes en un discurso nacional sobre el desarrollo. También es necesario continuar la cooperación Sur-Sur en materia de población y desarrollo para apoyar el papel fundamental que desempeña Sudáfrica en la región y en los foros internacionales.

11. En la esfera de la igualdad de género, el UNFPA ha apoyado al Ministerio de la Mujer, la Infancia y las Personas con Discapacidad, creado recientemente, para desarrollar una estrategia nacional sobre cuestiones de género para el período 2011-

2014, y la política nacional de igualdad de género. Se requiere apoyo técnico para seguir facilitando la aplicación de estos marcos normativos. El programa ha ayudado a generar pruebas sobre la prevalencia de prácticas tradicionales nocivas. Entre los dirigentes tradicionales de más alto rango de la Provincia Oriental del Cabo, el programa ha ayudado a desarrollar conocimientos especializados para prevenir la violencia por motivos de género. Debido a las prácticas socioculturales predominantes, es necesario ampliar las medidas de desarrollo de la capacidad para llegar a las estructuras dirigentes tradicionales en otras provincias. También se requiere un diálogo nacional sobre políticas relativas a la participación masculina en los servicios de salud reproductiva y medidas para prevenir la violencia por motivos de género.

12. La experiencia adquirida de la evaluación del tercer programa del país incluye: a) la importancia de las asociaciones a escala de la comunidad para mantener los programas piloto a nivel gubernamental; y b) el establecimiento de un Foro de Coordinación Nacional sobre el programa del país y estructuras similares a escala provincial a fin de mejorar la implicación nacional, una ejecución integrada de los programas y una rendición de cuentas mutua.

III. Programa propuesto

13. El UNFPA y el Gobierno han formulado este programa a través de un proceso de consultas con múltiples interesados basándose en las esferas de resultados del Marco Estratégico de Cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Sudáfrica para el período 2013-2017. El programa es acorde con el plan estratégico revisado del UNFPA para 2008-2013, Visión para 2030 y el Examen de la Política Demográfica Nacional+10. Sudáfrica cuenta con una amplia base de recursos que ofrecen la oportunidad de aprovechar los recursos gubernamentales para lograr los resultados del programa. El UNFPA y el Gobierno aplicarán el programa en colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo y la sociedad civil. El UNFPA seguirá trabajando a escala nacional y subnacional con intervenciones específicas en ocho de los 52 distritos que tienen los indicadores menos progresistas de pobreza, mortalidad materna, prevalencia del VIH/SIDA, y violencia por motivos de género, incluida la violencia sexual y las prácticas culturales nocivas.

14. El objetivo del programa propuesto es contribuir a reducir la pobreza y las desigualdades: a) apoyando las intervenciones que mejoren la calidad y la utilización de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de salud materna, planificación de la familia y prevención del VIH; b) apoyando una programación que responda a la dinámica de la población, haciendo hincapié en la sostenibilidad del medio ambiente, las mujeres rurales, las mujeres de los asentamientos urbanos marginales, los adolescentes y los jóvenes desempleados; c) promocionando la igualdad de género y los derechos reproductivos; y d) promocionando el desarrollo regional y la colaboración internacional a través de la cooperación Sur-Sur.

Salud materna y neonatal

15. Producto 1: Se mejora la calidad de la atención obstétrica de emergencia, la planificación de la familia y los servicios de prevención del VIH en los centros de salud y las comunidades en que se ejecutan actividades. Para lograr este producto, el

programa: a) desarrollará la capacidad técnica de los trabajadores sanitarios para aplicar protocolos normalizados de salud reproductiva; b) desarrollará la capacidad para aplicar la vía 1 (prevención primaria del VIH) y la vía 2 (prevención de embarazos no deseados entre las mujeres infectadas con el VIH) del programa de prevención de la transmisión materno-infantil; c) establecerá asociaciones para proporcionar capacitación y reforzar la capacidad institucional para prestar atención obstétrica de emergencia; d) desarrollará los conocimientos técnicos de los profesionales sanitarios para que presten unos servicios integrales de salud sexual y reproductiva, con especial hincapié en la planificación de la familia y la prevención del VIH; y e) promocionará una revisión del programa de capacitación de parteras.

Servicios de prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual

16. Producto 1: Se fortalece la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la comunicación para cambios sociales y en el comportamiento a fin de promover el comportamiento sexual seguro entre las principales poblaciones. En asociación con los copatrocinadores del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, este producto apoyará a la sociedad civil para: a) promover una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género y las necesidades de los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva; b) incorporar las cuestiones socioculturales que contribuyen a la transmisión del VIH en los programas de comunicación para cambios en el comportamiento; c) apoyar la programación integral en materia de preservativos; y d) asociarse con los medios de comunicación y la sociedad civil para movilizar a la comunidad a fin de prevenir los embarazos no deseados y el VIH.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos

17. Producto 1: Se fortalece la capacidad de los departamentos nacionales y provinciales y los municipios de distritos para aplicar políticas y programas encaminados a prevenir la violencia por motivos de género, incluida la violencia sexual. El programa logrará este producto: a) aumentando la capacidad de los mecanismos nacionales de género para aplicar políticas que eviten la violencia por motivos de género; b) ampliando los programas de prevención que abordan las prácticas socioculturales a través de la participación masculina en actividades relacionadas con el VIH y la violencia por motivos de género; y c) apoyando, a través de un programa conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al recién creado Consejo Nacional contra la Violencia por Motivos de Género en las iniciativas encaminadas a promover, coordinar y ejecutar el Plan de Acción Nacional de 365 días para poner fin a la violencia de género.

Dinámica de la población

18. Producto 1: Se fortalece la capacidad de los departamentos provinciales y los municipios de distrito para integrar la dinámica de la población, especialmente el desarrollo de la juventud, el VIH/SIDA y la sostenibilidad del medio ambiente, en los planes y programas de desarrollo. El programa logrará este producto: a) apoyando el desarrollo de planes de estudios y capacitación destinados a mejorar la capacidad provincial y local para integrar las prioridades de la población; y b) asociándose con la Organización Internacional del Trabajo para desarrollar la capacidad de los jóvenes y las instituciones dirigidas por jóvenes a fin de procurar

que se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con la juventud en el desarrollo de políticas y programas.

19. Producto 2: Se fortalece la capacidad institucional del Gobierno para generar, analizar y utilizar datos a fin de fundamentar, supervisar y evaluar la aplicación de políticas y programas. El programa logrará este producto: a) apoyando la generación, la difusión y el uso de pruebas para fundamentar la aplicación de políticas y programas interdepartamentales en las esferas del género, la salud sexual y reproductiva y la prevención del VIH; y b) fortaleciendo la capacidad institucional para analizar y utilizar los datos del censo y llevar a cabo el seguimiento y la evaluación.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

20. El foro de coordinación nacional sobre el programa del UNFPA para el país coordinará la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes del programa, bajo la dirección del Comité interministerial sobre política demográfica. A nivel provincial y de distrito, las dependencias de población provincial coordinarán el programa en colaboración con las oficinas de los gobiernos provinciales y los alcaldes municipales. El UNFPA y el Gobierno supervisarán la aplicación del programa a través del Marco Estratégico de Cooperación entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Sudáfrica para el período 2013-2017.

21. La oficina del UNFPA en Sudáfrica incluye personal que realiza funciones de gestión y de promoción de la eficacia del desarrollo, financiado con cargo al presupuesto institucional del UNFPA. El UNFPA asignará recursos programáticos con destino a personal que proporcione asesoramiento técnico y programático, así como apoyo conexo para ejecutar el programa.

22. La ejecución nacional es la modalidad de ejecución preferida por el UNFPA. Los asociados en la ejecución serán seleccionados cuidadosamente sobre la base de su capacidad para ejecutar programas de alta calidad. El UNFPA también llevará a cabo una supervisión continua del rendimiento de los asociados y ajustará periódicamente las modalidades de aplicación, según se requiera. La oficina en el país se asegurará de que se realice el análisis de los riesgos adecuado, de conformidad con el método armonizado para las transferencias en efectivo.

23. En casos de emergencia, el UNFPA, en consulta con el Gobierno, podrá reprogramar las actividades, especialmente las medidas encaminadas a salvar vidas, a fin de responder de un modo más adecuado a los problemas que vayan surgiendo.

Marco de resultados y recursos para Sudáfrica

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de producto, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
<p>Prioridad u objetivo de desarrollo nacional: una vida larga y saludable para todos los sudafricanos</p> <p>Resultado del MANUD: se fortalece la capacidad del Gobierno para acelerar el progreso hacia la consecución sostenible de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud (sobre salud sexual y reproductiva, salud materna, neonatal e infantil, emergencias de salud, sistemas de salud y enfermedades no transmisibles)</p> <p>Indicadores de resultado del MANUD: a) tasa de mortalidad materna; y b) prevalencia del VIH entre los jóvenes</p>				
<p><i>Salud materna y neonatal</i></p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad materna <p><i>Base de referencia:</i> 310 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (2009); <i>Meta:</i> 270 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (2014)</p>	<p>Producto 1: Se mejora la calidad de la atención obstétrica de emergencia, la planificación de la familia y los servicios de prevención del VIH en los centros de salud y las comunidades en que se ejecutan actividades</p>	<p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de profesionales sanitarios capacitados para prestar una atención obstétrica de emergencia de alta calidad. <i>Base de referencia:</i> 263; <i>Meta:</i> 563 Número de centros con profesionales sanitarios capacitados que prestan el 80% de la atención obstétrica de emergencia completa y el paquete de servicios de prevención del VIH y de salud sexual y reproductiva en ocho distritos que reciben apoyo. <i>Base de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 16 	<p>Departamento de Salud; gobiernos provinciales</p>	<p>3 millones de dólares (2,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,7 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p><i>Servicios de prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual</i></p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevalencia del VIH en los jóvenes (15 a 24 años) <p><i>Base de referencia:</i> 8,7% (2008); <i>Meta:</i> 4,4% (2016)</p>	<p>Producto 1: Se fortalece la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la comunicación para cambios sociales y en el comportamiento a fin de promover el comportamiento sexual seguro entre las principales poblaciones</p>	<p>Indicador de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones con capacidad para integrar los servicios de salud sexual y reproductiva y del VIH para jóvenes y poblaciones en riesgo. <i>Base de referencia:</i> 3; <i>Meta:</i> 10 Número de jóvenes a los que se llega a través del programa de comunicación para cambios sociales y en el comportamiento. <i>Base de referencia:</i> 1.500; <i>Meta:</i> 5.000 	<p>Consejo nacional sobre el SIDA; gobiernos provinciales; Sociedad civil; instituciones de enseñanza superior</p>	<p>(2,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad u objetivo de desarrollo nacional: toda la población de Sudáfrica está segura y se siente segura</p> <p>Resultado del MANUD: Se fortalece la capacidad de los sistemas estatales para proporcionar el acceso a la justicia y los servicios de bienestar social para víctimas, supervivientes, y personas en riesgo de sufrir violencia, abusos y explotación</p> <p>Indicadores de resultado del MANUD: incidencia de delitos sexuales <i>Base de referencia:</i> 132,4/100.000 personas (2010); <i>Meta:</i> 122/100.000 personas (2017)</p>				
<p><i>Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos</i></p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas y mecanismos que promueven 	<p>Producto 1: Se fortalece la capacidad de los departamentos nacionales y provinciales y los municipios de distritos para</p>	<p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones con capacidad para aplicar políticas, medidas de promoción y programas que procuren prevenir la violencia por motivos de género. 	<p>Ministerios de: Salud; Gobierno Local y Asuntos Tradicionales; Desarrollo Social; y la Mujer, la Infancia y las Personas con</p>	<p>2,7 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos</p>

<i>Resultados del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores de producto, bases de referencia y metas</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos</i>
la igualdad de género y los derechos reproductivos con el apoyo del UNFPA <i>Base de referencia: 3; Meta: 7</i>	aplicar políticas y programas encaminados a prevenir la violencia por motivos de género, incluida la violencia sexual	<i>Base de referencia: 2; Meta: 7</i> • Número de municipios de distrito en provincias que reciben apoyo del UNFPA que ofrecen al menos el 80% del paquete de servicios preventivos para combatir la violencia por motivos de género <i>Base de referencia: 1; Meta: 8</i>	Discapacidad; Organismo Nacional de Desarrollo de la Juventud; sociedad civil	ordinarios y 0,7 millones de dólares con cargo a otros recursos)
Prioridad u objetivo de desarrollo nacional: una administración pública eficiente, eficaz y orientada al desarrollo y una ciudadanía capacitada, justa e inclusiva				
Resultado del MANUD: se fortalece la capacidad nacional para aplicar políticas dirigidas a promover un trabajo decente para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables				
Indicadores de resultado del MANUD: tasa de desempleo Base de referencia: 23,9% (2011); Meta: 18,9% (2017)				
<i>Dinámica de la población</i> Indicador del resultado: • Número de planes de desarrollo y estrategias gubernamentales para la reducción de la pobreza, apoyados por el UNFPA, que abordan la dinámica de la población y sus vínculos con las necesidades multisectoriales de los jóvenes, la salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza <i>Base de referencia: 7; Meta: 15</i>	Producto 1: Se fortalece la capacidad de los departamentos provinciales y los municipios de distrito para integrar la dinámica de la población, especialmente el desarrollo de la juventud, el VIH/SIDA y la sostenibilidad del medio ambiente, en los planes y programas de desarrollo Producto 2: Se fortalece la capacidad institucional del Gobierno para generar, analizar y utilizar datos a fin de fundamentar, supervisar y evaluar la aplicación de políticas y programas	Indicadores de producto: • Número de personas capacitadas para integrar la dinámica de la población y sus vínculos con la planificación y programación del desarrollo <i>Base de referencia: 400; Meta: 1.500</i> • Número de instituciones destinatarias con capacidad para integrar las cuestiones relacionadas con los jóvenes en los programas de desarrollo <i>Base de referencia: 3; Meta: 7</i> Indicador de producto: • Número de instituciones que producen y utilizan datos de alta calidad para supervisar, evaluar y fundamentar las políticas y los programas de desarrollo de la juventud, cuestiones de género, salud sexual y reproductiva y prevención del VIH <i>Base de referencia: 5; Meta: 10</i>	Municipios de distrito; departamentos nacionales y provinciales Universidades Organismo Nacional de Desarrollo de la Juventud; gobiernos nacionales, provinciales y municipales; Statistics South Africa Centros de investigación	2,3 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,3 millones de dólares con cargo a otros recursos) Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios